# DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO Sistema de Alerta Temprana – SAT

# **INFORME DE RIESGO No. 079-04**

Fecha: 23 de Noviembre de 2004

# LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL RIESGO

Departamento	Municipio o Distrito	Zona Urbana		Zona Rural		Territorio Étnico		
		Cabecera, Localidad o Zona	Comuna	Barrio	Corregimiento	Vereda	Resguardo	Territorios Colectivos.
Norte de Santander	TEORAMA	Cabecera Municipal			San Pablo El Aserrío La Cecilia Jurisdicciones San Juancito			
	CONVENCIÓN	Cabecera Municipal			Las Mercedes Guamal Cartagena Miraflores Soledad Balcones La Trinidad La Libertad Honduras-La Motilonia			

# POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO

Indígenas	Afrodescendientes	Otra población X
11.500 personas que se asiental habitantes que se asientan en la z	ntes de los municipios de Teorama y Conver n en los cascos urbanos de los municipios zona rural de estos municipios; en el municip na rural; en el municipio de Teorama son 2.	de Convención y Teorama y unos 26.500 pio de Convención hay 9.500 personas en el

Están en condiciones de mayor riesgo -por posibles enfrentamientos entre grupos armados ilegales, con interposición de población civil-, en la zona norte, los cultivadores de coca y en la zona central y en el sur de los dos municipios, los campesinos que trabajan con productos agrícolas como la caña panelera, la piña, el café, cítricos, yuca, plátano, maíz y algunos que se dedican a la ganadería extensiva. En las cabeceras municipales los comerciantes de productos alimenticios hacia las veredas, los que se dedican al transporte de productos agrícolas, los que prestan servicios básicos y del sector público y las personas que habitan la cabecera municipal y que han sido desplazados de las zonas rurales o de otros municipios.

### **DESCRIPCION DEL RIESGO**

## 1. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO

En los municipios de Convención y Teorama, el Frente 33 de las FARC, el Frente Carlos Armando Cacua Guerrero del ELN y las Autodefensas del Sur del Cesar –AUSC- libran una disputa por el control del territorio y de la población allí asentada; el interés de los grupos armados es también el de controlar la economía relacionada con la producción y comercialización de la coca. Esta disputa genera avanzadas de las FARC y el ELN sobre veredas aledañas a los cascos urbanos de Teorama y Convención donde se hacen presencia las AUSC. Igualmente los movimientos de avanzada de las AUSC, han suscitado desplazamientos forzados de aproximadamente 40 familias. La fuerza pública dispuesta en el área se estima insuficiente para contrarrestar la situación de riesgo.

La presencia de uno u otro actor armado ilegal, especialmente en los Corregimientos de San Pablo, San Juancito, La Cecilia, El Aserrío y Jurisdicciones del municipio de Teorama; los Corregimientos de Las Mercedes, Guamal, Cartagena, Miraflores, Soledad, Balcones, La Trinidad, La Libertad, Honduras y La Motilonia del municipio de Convención, o en su área de influencia, genera para su población la estigmatización y el señalamiento por el actor contendiente. A ello se suma el confinamiento y las restricciones a la movilidad de los pobladores por la vía que conduce del Municipio de Convención hacia El Tarra y desde los corregimientos de Teorama y Convención hacia sus cabeceras municipales debido a los constantes retenes que instalan las AUC y los grupos guerrilleros a lo largo de dichas vías, lo cual hace factible la ocurrencia de homicidios selectivos y de configuración múltiple, masacres, desplazamiento forzado, enfrentamientos armados con interposición de población civil y accidentes por siembra de minas antipersonales.

2. GRUPOS ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA							
AUC X OTRO:							
3. GRUPOS ARMADOS ILEGALES FUENTE DE LA AMENAZA							
AUC X OTRO:							

#### 4. FACTIBLES INFRACCIONES AL D.I.H.

- ATENTADOS CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD FISICA DE LA POBLACIÓN CIVIL ( homicidio selectivos, de configuración múltiple y masacre)
- AFECTACIÓN DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DE OPERACIONES MILITARES (accidentes por minas y/o armas trampa-enfrentamientos con interposición de población civil)
- DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA POBLACION CIVIL.

#### 5. DERECHOS FUNDAMENTALES AMENAZADOS:

- A LA VIDA
- A LA INTEGRIDAD PERSONAL
- A NO SER DESPLAZADO
- A LA LIBRE CIRCULACIÓN

# VALORACIÓN DEL RIESGO

El Municipio de Convención, Norte de Santander, tiene una población proyectada al 2004, según el DANE de 26.000 habitantes aproximadamente; por su parte en el municipio de Teorama, según la misma proyección viven unas 12.000 personas. Las condiciones de pobreza de sus habitantes y la débil presencia del Estado fueron propicias para el establecimiento temprano de guerrillas, especialmente del ELN- Frente Camilo Torres y Carlos Armando Cacua Guerrero-, que se implantaron a mediados de la década de los setenta conformando relaciones cercanas de convivencia con colonos y campesinos. A partir de los años ochenta, la construcción del oleoducto Caño Limón Coveñas marcó una nueva dinámica para el ELN que a partir de entonces ha realizado continuos actos de sabotaje.

Los municipios de Convención y Teorama, ubicados en la subregión del Catatumbo, comparten también una misma frontera intermunicipal. Por su ubicación geográfica y vías de acceso, son ruta obligatoria hacia los municipios de El Tarra y Tibú y en el sentido contrario, hacia Ocaña. Especialmente el municipio de Convención ofrece una posición particular, ya que su cabecera municipal es zona de aprovisionamiento de servicios y mercadeo para los habitantes de las zonas rurales de su mismo municipio y de los municipios de Teorama y El Tarra; por su parte la cabecera municipal de Teorama es ruta obligada para acceder a la cabecera Municipal de San Calixto y demás poblaciones rurales que lo integran. En este sentido los actores armados se han disputado el territorio, buscando dominar por este sector el acceso al Catatumbo y con ello ejercer un control sobre la producción de pasta de coca y demás actividades económicas de la población.

Estos municipios, según el DANE, tienen en promedio un 65% de su población con necesidades básicas insatisfechas, situación que ha propiciado la vulneración de los derechos fundamentales de la mayoría de sus pobladores. En particular, la población rural carece de los servicios públicos esenciales. Muchas actividades económicas tradicionales como la producción de café y panela, se encuentra en crisis debido a los bajos precios que han alcanzado estos productos agrícolas en los mercados regionales y nacionales, las plagas que han azotado los cultivos, como la broca, la pérdida de fertilidad de los suelos y el temor permanente de los productores a ser desplazados ante las confrontaciones que libran los grupos armados en este territorio.

La carencia de oportunidades laborales hace propicio que muchos de ellos vean como alternativas sembrar cultivos ilícitos, engrosar las filas de los grupos armados ilegales o emigrar hacia otros lugares. Quienes se han visto forzados a participar en actividades de cultivo de la hoja de coca, venden la producción al actor que esté presente en la zona. Los campesinos han manifestado su voluntad de buscar otras opciones de subsistencia

pero no existen las condiciones de movilidad necesarias para el comercio de productos alimenticios, por el estado de las vías y los retenes constantes que realizan los actores armados en las principales carreteras de acceso a los municipios. Además no existen en la región programas gubernamentales eficaces de sustitución de cultivos que respondan a las necesidades de los pobladores.

La respuesta estatal frente a la anterior situación se ha circunscrito a dos estrategias principalmente: 1) La erradicación de los cultivos ilícitos mediante la operación Holocausto iniciada en agosto de 2003 dirigida hacia El Tarra, Teorama y Tibú y 2) aumento del pié de fuerza militar, especialmente la implantación del Batallón Plan Energético Vial No. 10, dirigido principalmente a proteger el oleoducto; dicho batallón, hace presencia en la cabecera municipal de Convención y realiza patrullajes en las zonas rurales pero son insuficientes para garantizar la seguridad de la población.

Adicionalmente, la precaria gobernabilidad de algunos municipios de esta zona agrava la vulneración de los derechos económicos, sociales y culturales de los pobladores. El municipio de Convención tiene un déficit de ingresos de aproximadamente 2.000 millones de pesos, por el cual enfrenta una serie de demandas y fallos jurídicos que amenazan por congelar las cuentas bancarias municipales -el alcalde, que estuvo suspendido por investigaciones de la Procuraduría, ha sido recientemente reinstalado en su cargo-. Esta situación contribuye a agudizar otros problemas principalmente, la imposibilidad de la población infantil de acceder a la educación ya que las escuelas rurales iniciaron clases con varios meses de retraso y algunas aún no han iniciado labores.

Estos Municipios tradicionalmente han contado con una fuerte presencia subversiva especialmente del Frente 33 de las FARC, del Frente Carlos Armando Cacua Guerrero del ELN, del Frente Libardo Mora Toro del EPL y de las Autodefensas del Sur del Cesar AUSC, cuyo accionar se extiende hacia el norte de los municipios de El Tarra y Tibú, considerada como la zona de más alto riesgo, la cual dio lugar a la emición de los Informes de Riesgo # 031 para el municipio de El Tarra y el # 065 para los municipios de Tibú, Teorama y Convención.

En enero del 2002, el SAT de la Defensoría del Pueblo emitió una Alerta Temprana advirtiendo la incursión y presencia paramilitar en el Corregimiento El Aserrío del municipio de Teorama. A mediados de octubre del año 2002 hacen presencia en los municipios de Teorama y Convención las Autodefensas Unidas del Sur del Cesar –AUSC– procurando una avanzada sobre los municipios de El Carmen, Convención, Teorama y San Calixto; se posesionan en los alrededores de los cascos urbanos de Convención y Teorama desde donde desarrollan acciones de reconocimiento hacia el norte de estos municipios pero con repliegues a sus centro de operaciones. Según la Misión Humanitaria, realizada entre el 6 y el 12 de septiembre de 2004 y dirigida por la Coordinación de Derechos Humanos Colombia-Estados Unidos-Europa, la incursión de las AUSC ha generando desde el año 2002, más de 300 víctimas entre asesinatos selectivos, masacres, desplazamientos forzados, desaparición de personas, extorsiones, bloqueos económicos a poblaciones rurales, siembra de artefactos explosivos como las Minas Antipersonales (MAP) que han causado accidentes y pérdida de la vida en algunos campesinos.

La guerrilla por su parte, intentó establecer "límites" de contención a dicha avanzada con el sembrado de minas en los lugares de acceso; a lo largo del tiempo los grupos subversivos del ELN, EPL y las FARC se han visto mermados en su actividad militar debiendo replegarse hacia los sectores rurales más altos y montañosos de estos municipios y otros del Catatumbo. Sin embargo, esto no ha significado que su capacidad de golpear objetivos militares haya quedado neutralizado, por el contrario, con extorsiones y amenazas, ejercen control en algunos puntos estratégicos de las vías de comunicación que articula estos municipios con Ocaña y Tibú.

En la actualidad el mayor riesgo corresponde a la probabilidad de enfrentamientos entre las guerrillas y las AUC en áreas rurales aledañas al casco urbano con interposición de población civil, e incluso no se descartan posibles hostigamientos al casco urbano de Teorama y Convención. También se teme que los grupos de autodefensas intensifiquen sus actividades militares e incursionen en algunas veredas de estos municipios,

especialmente las veredas que se encuentran más lejanas de los cascos urbanos, generando con ello homicidios selectivos, masacres y desplazamientos forzados en aras de ampliar su zona de control y restarle territorio a los grupos guerrilleros.

Por su parte los grupos guerrilleros que continúan presentes en la región podrían emprender acciones militares tanto contra las fuerzas del Estado como contra los grupos de autodefensa intentando disminuir su expansión hacia las zonas rurales más altas buscando copar los espacios que deje la eventual retirada de las autodefensas de sus zonas de control, en el marco de la negociación con el Gobierno Nacional más aún cuando se halla una zona de concentración en el cercano municipio de Tibú, para desmovilizar unos 1.500 hombres.

A partir de las denuncias realizadas por algunas organizaciones sociales y defensoras de DDHH, las comunidades rurales, funcionarios locales y por información de prensa, se mencionan algunos hechos que describen la gravedad de esta situación :

- El 25 de julio de 2004 los comerciantes de El Aserrío, corregimiento de Teorama, fueron obligados a cumplir una reunión en el municipio de Convención, la cual fue dirigida por paramilitares y en la que se les conminó bajo amenazas a pagar un incremento de los "impuestos" que les cobran por el transporte de mercancía, así como a reducir la cantidad de los productos. Estas acciones hacen parte del bloqueo que mantienen sobre esta zona del Catatumbo medio desde hace mas de año y medio.
- El 28 de julio de 2004, en cumplimiento de tales amenazas, fue asesinado en el sitio Mata Enea (Convención), el señor Arturo Meneses, conductor de un camión que transportaba víveres para la región.
- Las comunidades de El Aserrío y la Cecilia han denunciado a algunas Organizaciones Sociales internacionales defensoras de los DDHH los permanentes enfrentamientos que ocurren en estos corregimientos protagonizados por grupos guerrilleros y en los cuales han resultado heridas varias personas. Confirman igualmente el asesinato del presidente de la Junta de Acción Comunal de El Aserrío a manos de la guerrilla.
- En lo corrido de 2004, entre muchas desapariciones no denunciadas, están las siguientes: Hermes Pérez, Miguel Ángel Albernia y el caso más reciente, el 17 de agosto de 2004, la desaparición del líder comunal César Angarita Balmaceda, quien fue sacado de las instalaciones de la Alcaldía municipal de Convención por dos hombres, al parecer de las AUSC, y posteriormente fue asesinado muy cerca del casco urbano (vereda Culebritas).
- Frente a las situaciones anteriormente descritas, entre otras, las comunidades del Catatumbo consideraron de suma importancia la presencia en terreno de una Misión Humanitaria bajo la dirección de la Coordinación Colombia-Estados Unidos-Europa, del 6 al 12 de septiembre de 2004, conformada por organizaciones de ayuda humanitaria, de derechos humanos y sociales (regionales, nacionales e internacionales), que observara, verificara y denunciara dicha situación. Bajo tales consideraciones, se propuso los siguientes objetivos: Verificar la situación de derechos humanos y humanitaria de la región del Catatumbo como consecuencia del bloqueo económico y el conflicto; Expresar solidaridad, hermandad y apoyo a las comunidades y organizaciones sociales del Catatumbo; y, Acompañar el Encuentro Comunitario del Catatumbo que se realizó al finalizar la Misión Humanitaria. Como Informe de esta Misión, se denunció la presencia de innumerables fosas comunes que pueden alcanzar, en conjunto del Catatumbo, unas 300 fosas, en las cuales se encuentran desaparecidos, muertos en combate y víctimas civiles directas de los actores armados.
- En las veredas La Fría (Corregimiento de El Aserrío), y la Vereda San José (Corregimiento de Jurisdicciones) del municipio de Teorama y en la vereda San Francisco o Mata de Enea (Convención) se encuentran sembradas MAP. También se afirma que en estas dos primeras veredas (La Fría y Mata de Enea) se encuentran fosas comunes, siendo exhumados en esta última vereda, dos cadáveres por parte de funcionarios del CTI de la Fiscalía. Este mismo proceso permitió que los funcionarios del CTI notaran la disminución de la población asentada en esta vereda que antes contaba con más de 50 familias y actualmente solo permanecen ocho familias aproximadamente; las demás han salido obligadas a

desplazarse por temor a un enfrentamiento entre grupos de autodefensas y guerrilleros que se disputan el lugar y por la presencia de campos minados en el sector.

- Se teme, como consecuencia de la Misión Humanitaria, que se comience a ejecutar muertes selectivas contra los participantes campesinos en dicha Misión, especialmente contra los líderes comunales y sindicales de la región; por su parte, los grupos guerrilleros podrían presionar a las comunidades campesinas para ejecutar un paro armado y agrario en represalia al continuo bloqueo económico que se ha venido presentando desde tiempo atrás, e inclusive agudizar los bloqueos de vías y propiciar tomas guerrilleras a las cabeceras municipales.
- Durante los días 21 al 23 de octubre de 2004, la Defensoría del Pueblo hizo presencia en el Municipio de Teorama, Corregimiento de Jurisdicciones, exactamente en las veredas El Limón y El Pantano, donde la comunidad expresó su temor por posibles enfrentamientos entre grupos de las AUSC y el Frente Carlos Armando Cacua Guerrero del ELN, habiéndose dado unas primeras escaramuzas de hostigamiento entre estos grupos armados. Así mismo, la comunidad informa de la existencia de minas antipersonales, que han sido sembradas en la vereda San José, aproximadamente a un kilómetro de distancia de la escuela rural.

Recientemente, y *ad portas* del proceso de desmovilización de aproximadamente 1.600 combatientes de las AUC pertenecientes al Bloque Catatumbo, la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes realizó un debate sobre la crisis humanitaria que afronta la región del Catatumbo.

La OIM, OXFAM, PCS, CICR, Médicos Sin Fronteras y otras agencias humanitarias de carácter nacional e internacional ejecutan proyectos en la región pero aún así los habitantes se sienten desprotegidos careciendo de las condiciones necesarias en materia de educación, salud e infraestructura vial.

A pesar de que existe presencia de la Fuerza Pública las medidas de seguridad son precarias debido a la capacidad de los actores armados ilegales. Es necesario adoptar todas las medidas para evitar que la desmovilización de un grupo ilegal incremente el riesgo sobre los pobladores, en tanto otro grupo armado intente implantarse y copar el territorio. La situación enunciada hace altamente previsible la ocurrencia de violaciones masivas de derechos humanos contra los pobladores de Convención y Teorama, con la consecuente comisión de homicidios selectivos, masacres, desplazamientos forzados, siembra de minas antipersonales y enfrentamientos con interposición de población civil.

NIVEL DEL RIESGO:	ALTO X	MEDIO	BAJO	

# **AUTORIDADES VINCULADAS AL DEBER DE PROTECCION**

**AUTORIDADES CIVILES:** Gobernación del departamento de Norte de Santander, Alcaldías Municipales de Convención y Teorama, Vice-presidencia de la República, Alto Comisionado de Paz y Red de Solidaridad Social.

## **FUERZA PÚBLICA:**

- <u>EJERCITO</u>: Segunda División, Quinta Brigada: Batallón Especial Energético y Vial No. 10, Batallón Santander

- <u>POLICIA NACIONAL</u>: Policía del Departamento de Norte de Santander, Estaciones de Policía Municipal de Teorama y Convención.

## **RECOMENDACIONES**

Previo análisis y evaluación del presente informe, se solicita al Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas, valore la situación, considerando la emisión de la Alerta para los municipios de Teorama y Convención y oriente a las autoridades competentes la adopción de medidas necesarias para la mitigación y prevención del riesgo descrito. En particular nos permitimos recomendar:

- 1. Que las autoridades civiles (Ministerio de Defensa, Vicepresidencia de la República, Gobernación de Norte de Santander, Alcaldías de Convención y Teorama y militares (Batallón de Infantería Santander y el Batallón No. 10 Plan Especial Energético Vial) coordinen las medidas necesarias para reforzar los dispositivos de seguridad y protección de la población de las zonas rurales y urbanas de los municipios de Convención y Teorama.
- 2. Que las autoridades civiles y de Fuerza Pública del orden departamental y local adopten medidas que garanticen la libre movilización de la población civil por las vías carreteables que conducen de Convención y Teorama a los municipios de Ocaña, El Tarra y Tibú.
- 3. Que la Gobernación de Norte de Santander evalúe periódicamente la situación de riesgo advertida en el presente informe y la aplicación de las medidas de protección y seguridad pertinentes que hayan sido adoptadas.
- 4. Que con la Vicepresidencia de la República se diseñe un Plan interinstitucional entre la Gobernación de Norte de Santander, las Alcaldías, las Personerías Municipales y la Red de Solidaridad para que coordinen y adopten acciones que ayuden a mitigar y controlar el riesgo y diseñen planes de contingencia para atender las necesidades de la población en el evento de un desplazamiento forzado de la población civil.
- 5 Que la Gobernación de Norte de Santander, la Alcaldía y la Personería Municipal, la Red de Solidaridad, promuevan la elaboración de un plan de prevención integral concertado con las comunidades y que convoquen a los Organismos Internacionales y Nacionales de Derechos Humanos presentes en la zona.
- 6. Que la Gobernación de Norte de Santander, el Ministerio del Interior, el Plan Nacional de Desarrollo Alternativo y las Alcaldías de Convención y Teorama promuevan programas viables para la sustitución de cultivos ilícitos, para la comercialización de la producción agrícola y para garantizar la seguridad alimentaria a la población.
- 7. Que la Red de Solidaridad Social adoptar medidas que faciliten el registro de las personas que ya han sido desplazadas y diseñar un plan para brindar atención humanitaria de emergencia ante posibles desplazamientos forzados.
- 8. Que la oficina del Alto Comisionado de Paz, exija el cabal cumplimiento del Cese de Hostilidades por parte de los grupos de Autodefensas que participan en las negociaciones con el Gobierno Nacional.

9. Que se informe a la oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para Derechos Humanos en Colombia y a la Comisión de Verificación de la OEA, para que en la orbita de sus funciones formulen las recomendaciones a que haya lugar, en especial en relación con el cabal cumplimiento del Cese de Hostilidades.

# **DANIEL MEDINA GONZALEZ**

Defensor Delegado para la Evaluación de Riesgo de Población Civil como Consecuencia del Conflicto Armado Director SAT

> Sede Central: Calle 55 No. 10-32 Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300 Bogotá, D.C., Colombia E mail: sat@defensoria.org.co